



**ANEXO**

Puede cumplimentarse online en:  
[www.smbosque.es/actividadesyservicios](http://www.smbosque.es/actividadesyservicios)

Alumno/a .....

Curso ..... Nivel.....

**Servicio de guardería del 1 de junio hasta el último día lectivo:**

| Servicio         | Importe                          | Importe Socios Fundación <sup>1</sup> |
|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| de 15 a 16 horas | 30,00 € <input type="checkbox"/> | 13,00 € <input type="checkbox"/>      |
| de 15 a 17 horas | 42,00 € <input type="checkbox"/> | 18,00 € <input type="checkbox"/>      |

**Servicio de guardería desde el inicio del curso hasta el 30 de septiembre:**

| Servicio         | Importe                          | Importe Socios Fundación <sup>1</sup> |
|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| de 15 a 16 horas | 41,00 € <input type="checkbox"/> | 33,00 € <input type="checkbox"/>      |
| de 15 a 17 horas | 51,00 € <input type="checkbox"/> | 38,00 € <input type="checkbox"/>      |

**Servicio de guardería durante el curso 2017-18**

| Servicio  | Importe                          | Importe Socios Fundación <sup>1</sup> |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|
| Servicio de Guardería 7'15 Horas (Con Desayuno) | 70,00 € <input type="checkbox"/> | 59,00 € <input type="checkbox"/>      |
| Servicio de Guardería 7'30 Horas (Con Desayuno) | 59,00 € <input type="checkbox"/> | 49,00 € <input type="checkbox"/>      |
| Servicio de Guardería 8'00 Horas (Sin Desayuno) | 41,00 € <input type="checkbox"/> | 35,00 € <input type="checkbox"/>      |

**Servicio de guardería durante el curso 2017-18 (Días sueltos)**

| Servicio                             | Importe | Importe Socios Fundación <sup>1</sup> |
|--------------------------------------|---------|---------------------------------------|
| 1 Día Suelto (Con Desayuno)          | 11,00 € | 7,50 €                                |
| 1 Día Suelto (Sin Desayuno)          | 9,00 €  | 6,50 €                                |
| BONO DE 10 GUARDERIAS (Con Desayuno) | 77,00 € | 65,50 €                               |
| BONO DE 10 GUARDERIAS (Sin Desayuno) | 63,00 € | 54,00 €                               |

<sup>1</sup> La Fundación Docente Santa María del Bosque Subvenciona: actividades extraescolares y otros servicios del centro, además de contribuir al sostenimiento del centro en sus etapas concertadas.

El servicio de Guardería correspondiente al mes de junio deberá abonarse en secretaría **antes del día 5 de junio**.  
El servicio de Guardería correspondiente al mes de septiembre deberá abonarse en secretaría **antes del día 20 de septiembre**.

**El servicio de guardería durante el curso 2017-2018 deberá abonarse en la secretaría del centro entre el 1 y el 5 del mes en el que se haga uso del Servicio (este servicio no se cobra por banco)**

Firma del padre/madre o tutor/a

Madrid..... de ..... de 20.....

A efectos de lo dispuesto en la ley 15/99, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos recogidos en este documento serán incluidos en un fichero denominado ALUMNOS titularidad de ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque) con la finalidad de gestionar la relación del alumno y la familia con el colegio. De conformidad con lo establecido en la ley, ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque). Se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. Asimismo, establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica, accedan o se les cedan esos datos personales. La no cumplimentación de los datos de carácter personal, la inexactitud de los mismos y otra información requerida a lo largo de la relación educativa podrá tener como consecuencia la extinción de dicha relación. Asimismo, se autoriza, al margen de la relación contractual, el tratamiento de sus datos personales para el envío de circulares y notificaciones por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, mailing o cualquier otro medio telemático) propio o de terceros, así como comunicar sus datos a entidades relacionadas o colaboradoras, para los fines indicados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a: Colegio Santa María del Bosque, C/ Gaviota, 14 – 28025 (Madrid)